

Acuerdo de 5 de Marzo de 1764 de Capitanes de  
Comis. de Marzo Real Establecimiento notorio y  
breve estando juntos en la Ayuntamiento de  
San Mateo de los Rios de San Mateo de los Rios  
Mayor. Dn. Juan Antonio de Rivera Procure-  
dor Sindico q. d. b. Dn. Juan Antonio de Rivera,  
Dn. Juan Antonio de Rivera, Dn. Juan Antonio de Rivera,  
am. aut. de Dn. Fernando de Proa y Llerena,  
de Dn. Antonio de Moya y Luis de Pineda,  
y de Dn. Juan Antonio de Rivera, extrato,  
y acorda lo siguiente

En este Ayuntamiento se hizo noticia  
la Real Orden de 20 de Mayo de 1764,  
de, que comunico al Consejo el Real Decreto  
de Dn. Juan Antonio de Rivera con fines quales  
al amicus mee. de febrero, en la que se contiene  
el aumento, que se necesita para el Exercicio  
por su parte y necesidad de la Real Orden, y que a  
fin de dar cuenta a las Justicias para combenir  
el Pueblo con el P. Curia, o Cura Parroquia  
de q. d. b. que querran emplearse voluntaria-  
mente y por el tiempo quales fueren bo-  
nibles lo practiquen: que a este fin tenia  
ya finalizado el expediente de aumento en  
la Real Orden de 20 de Mayo de 1764, y  
de Dn. Juan Antonio de Rivera en noticia de la Junta,  
mientras ya de inteligencia de cada uno de  
por su parte a dar importante m. d.